

Si el ilustre Peter y el gran Murphy nos iluminaron con su famoso «Principio de Peter» y la «Ley de Murphy» por qué las cosas van siempre mal y el edulcorado dúo Thomas J. Peters-Robert H. Waterman el camino— a través de la excelencia— hacia el éxito (o el infarto) en las corporaciones multinacionales, quisiera, en mi modestia, aportar mi granito de arena al análisis del panorama patrio señalando un estilo de conducta propio de nuestra penibética condición tercermundista que nos explicaría, de una vez por todas, por qué las cosas funcionan mal —irremisible y necesariamente mal— en la cosa o función pública; estando tras laboriosas y concienzudas investigaciones en condiciones de anunciar que la causa de tal desastre reside en lo que llamaremos «Síndrome de inapetencia» entendido éste como la desgana o abulia que siente todo funcionario (contratado o de carrera) en el ejercicio de su cargo o función y que se caracteriza por la existencia de los siguientes SINTOMAS:

Síntoma 1.º: Realizar una función o gozar de un «status» por debajo de su nivel de aspiraciones (Sima del Ego).

Síntoma 2.º: Que su nivel retributivo actual (o en su de-

fecto su último incremento o ajuste salarial) sea inferior al de sus colegas de igual o menor nivel (Agravio de Caín).

Síntoma 3.º: Que la capacidad profesional, titulación o condición social de su jefe resulte de rango inferior al suyo (Spleen del Snob).

Síntoma 4.º: Que sus iniciativas y aportaciones sean sistemática e irremisiblemente rechazadas por su instancia (Rechazo del Huérfano).

Síntoma 5.º: Que haga lo que haga, incluso aunque no haga nada, las cosas para él, seguirán igual (Status del Difunto).

Síntoma 6.º: Que las posibilidades de promoción y reconocimiento quedan reservadas a una elite de amigos, paniaguados y recomendados (Club del Carnet).

Síndrome de inapetencia

JAVIER PEREZ VILLAR *

Síntoma 7.º: Que cualquier éxito o aportación personal sea silenciada o asumida como propia por sus superiores (Apropiación Jerárquica).

Síntoma 8.º: La politización, a nivel rector, de la función profesional a la que se sirve (Peste de Lenin).

A la vista de este panorama podemos formular nuestra «presunción de inapetencia de la función pública» que dice así: «Todo funcionario público es siempre víctima de un Síndrome de Inapetencia, salvo que se demuestre lo contrario; excepto los que trabajan cara al público que lo sufren aunque se demuestre lo contrario.»

La única «salvedad» conocida se sitúa en el terreno o función recaudatoria en que este Síndrome y/o Presunción cede paso a un irrefrenable impulso persecutorio que

convierte en avidez su ecuménica inapetencia, transformando a los probos funcionarios del Tesoro en auténticos licántropos exactores, moderna Gestapo fiscal que persigue hasta el exterminio final nuestras pobres rentas.

Paradójicamente la «naturaleza» del síndrome es preservativa, ya que gracias al mismo los funcionarios preservan a esta pobre sociedad civil nuestra, dejada de la mano de Dios y del Estado, de las necesidades y arbitrariedades (léase decretos, órdenes y reglamentos) de nuestros menguados gobernantes, logrando, gracias a su astenia crónica, al menos sobrevivir como pueblo.

Al ser nuestro voto el que encumbra a nuestros gobernantes y el dinero de nuestros impuestos el que les hace ricos y mantiene viva la inapetente (pero voraz) máquina represora del Estado, la única disyuntiva eficaz a este estado de cosas es el «noing», que predica la negativa absoluta a votar a cualquier candidato en cualquier elección y a pagar ni un duro de nuestros impuestos.

Sólo el «noing» hará de nosotros un pueblo libre.

(*) **Profesor de Universidad, Abogado en ejercicio y ejecutivo de multinacionales.**